Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 081-2004-ALC/MSI

San Isidro, 02 de Abril de 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 080-2004-ALC/MSI de fecha 02 de Abril del año 2004, se da por concluida la designación de don JORGE ANTONIO GAGLIARDO GAMARRA en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro y como Jefe Encargado de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial ;

Que, en razón de la vacancia producida, resulta necesario designar al funcionario responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina de Logística y Servicios Generales y de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial;

Que, estando a la propuesta del Gerente Municipal (e) y con los vistos del caso;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, y;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- **DESIGNAR**, a partir del 13 de abril del año 2004, a la señora CILA MUGUERZA OBANDO, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- **ENCARGAR** a partir del 06 de abril de 2004, a la señora CILA MUGUERZA OBANDO, la Jefatura de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial de la Municipalidad de San Isidro;

Artículo Tercero.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaria General -

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG MSI
INT.